	LISTA DE CHEQUEO	Código: A-GJ-P03-F03 Versión: 07 Fecha: 06/06/2022

IDENTIFICACION DEL PROCESO

RESOLUCION PROYECTO MINTIC

RECURSOS PROPIOS

No.	DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	No. FOLIO
1	REQUERIMIENTO PARA CONTRATAR					
2	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
4	INFORME TECNICO (ESTUDIOS PREVIOS)					
5	INVITACION A PRESENTAR OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O COTIZACIÓN , SEGÚN APLIQUE.					
6	PRESENTACION PROPUESTA O COTIZACION (SEGUN APLIQUE)					
7	VERIFICACION DOCUEMNTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA O COTIZACION (SEGÚN APLIQUE) DEBEN TENER VIGENCIA INFERIOR A 30 DIAS					
7.1	CAMARA DE COMERCIO Y/O AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL PARA CONTRATAR, EN CASO DE QUE SE REQUIERA. (FECHA DE EXPEDICIÓN DENTRO DE 30 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN)	X				
7.2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X				
7.3	CERTIFICACION AFILIACION EPS.					
7.4	CERTIFICACION AFILIACION PENSION.					
7.5	EXAMEN MEDICO SALUD OCUPACIONAL.					
7.6	HOJA DE VIDA (CV) CON SOPORTES	X				
7.7	HOJA DE VIDA ACTUALIZADA EN FORMATO SIGEP	X				
7.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X				
7.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - CONTRALORÍA	X				
7.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.	X				
7.11	RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X				
7.12	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X				
7.13	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL O DE REGISTRO PROFESIONAL O TECNOLÓGICO (cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan)					
7.14	CERTIFICADO VIGENTE DE REGISTRO Y DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN O DE LA TECNOLOGÍA.					
7.15	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE TENER RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS)					
7.16	RUT	X				
7.17	FORMULARIO DE RENTAS DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL					
7.18	CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y CONFLICTO DE INTERÉS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Ley 2013 de 2019).					
7.19	CERTIFICACION BANCARIA INFERIOR A 60 DIAS	X				
8	ANALISIS PROPUESTA O COTIZACION					
9	DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR.					
9.1	COMUNICACIÓN DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR.					
9.2	INFORME EVALUACION-ACTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACION PROPUESTA					
10	ACTO ADMINISTRATIVO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA					
11	MINUTA CONTRACTUAL					
12	REGISTRO PRESUPUESTAL					
13	CERTIFICADO DE APROBACION DE POLIZAS					
14	INFORME DE ACTIVIDADES					
15	INFORME DE SUPERVISION					
16	CERTIFICADOS DE EGRESO					
17	ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION					

Nombre del Contratista: Integrated management System S.A.S.

Revisó: NOMBRE Nicol Ortega A. FIRMA Nicol Ortega A.

CLIENTE: CANAL TRO

PROPUESTA: SERVICIOS DE AUDITORÍA DE TERCERA PARTE (RECERTIFICACIÓN)

Portada
Presentación
Ficha técnica
Metodología
Acreditación
Inversión



AUDITORÍA DE TERCERA PARTE

ISO 9001:2015

Portada
Presentación ➔
Ficha técnica
Metodología
Acreditación
Inversión

Bogotá, D.C., Julio 25 de 2024

Señores
CANAL TRO
Atte. Marlli Sanchez Contreras
Mejoramiento Continuo
mejoramiento.continuo@canaltro.com
Bogotá, D.C.

Reciban un especial saludo,

La auditoría, especialmente de tercera parte, actividad independiente, objetiva y sistemática, orientada a la obtención y evaluación de evidencias frente a criterios dados de auditoría, es el medio idóneo para evaluar el desempeño de un sistema de gestión, identificar variaciones y/o desviaciones frente a requisitos aplicables, detectar fallas sistémicas, falencias, tendencias y comportamientos que afecten o puedan afectar la viabilidad del sistema de gestión así como la consecución de los objetivos del negocio, analizar la capacidad organizacional para realizar productos o servicios que satisfagan requisitos, y encontrar oportunidades de mejora.

Para esto, y según su amable solicitud, hemos preparado la actual oferta de servicios de auditoría de tercera parte en la(s) norma(s) técnica(s) ISO 9001:2015, en **certificación con acreditación europea**, válida en aquellos países con organismos de acreditación reconocidos ante IAF (acuerdo de reconocimiento multilateral - MRA) suscrito entre países miembro (y sus respectivos organismos nacionales de acreditación) al Foro Internacional de Acreditación (IAF) en los casos indicados en el portal IAF. Esta propuesta incluye actividades de auditoría (planificación, revisión y evaluación) y preparación del informe de auditoría y de posibles no conformidades. Toda visita complementaria de auditoría para revisión de solución de no conformidades que puedan surgir en la auditoría será facturada por separado.

CLIENTE: CANAL TRO
PROPUESTA: SERVICIOS DE AUDITORÍA DE TERCERA PARTE (RECERTIFICACIÓN)

Portada
Presentación
Ficha técnica
Metodología
Acreditación
Inversión

SERVICIO	Auditoría		
ALCANCE	A ser confirmado en auditoría		
SITIOS	Sede principal		
SECTOR	Comunicaciones		
PERSONAL	A ser confirmado en auditoría		
METODOLOGÍA	Observación, entrevista a personal, examen de documentos; modalidad 100% virtual o híbrida		
CRITERIO	ISO 9001:2015		
AUDITORÍA	Auditoría tercera parte	▪ Elaboración (off-site) plan de auditoría	-
		▪ Revisión documental (técnica y gestión) (offline)	1.00 días
		▪ Revisión mediante entrevista y observación (en sitio)	1.00 días
		▪ Preparación de informe (off-site)	-
		TIEMPO TOTAL DE AUDITORÍA	2.00 días
		TIEMPO EVALUACIÓN EN SITIO (UN EVALUADOR)	1.00 días

Portada
Presentación
Ficha técnica
Metodología ➤
Acreditación
nversión

Firma del contrato. La organización debe firmar el contrato de servicios de auditoría de tercera parte, o la actualización de su contrato para modificación del alcance. Este contrato incluye el compromiso de realización de la primera auditoría de tercera parte (otorgamiento) así como las dos auditorías de seguimiento.

Remisión documentación preliminar. La organización debe remitir: Política del SG; Objetivos del SG y métricas; Relación de activos; Análisis de riesgos del SG; Identificación de partes interesadas, requisitos y cumplimiento; Declaración de aplicabilidad; Últimas dos auditorías internas (y de tercera parte); Evidencia tratamiento y cierre NC; Última revisión dirección; Procedimientos operativos.

Fase I. Incluye revisión documental de lo solicitado. En esta fase pueden hallarse oportunidades de mejora que pueden convertirse en hallazgo de no conformidad en fase II de no ser tratados.

Fase II. Incluye la revisión documental y operacional (en sitio) del funcionamiento del sistema de gestión en el alcance de la auditoría. Además de las fortalezas y oportunidades de mejora, se pueden encontrar hallazgo de tipo observación y no conformidad.

Informe auditoría. El informe de auditoría presenta los hallazgos de auditoría. En caso de tener no conformidades, la organización tiene 90 días calendario para resolver. De no ser resueltas, la organización auditada deberá iniciar el proceso desde cero.

Seguimiento. Ante ocurrencia de no conformidades, es necesario programar una auditoría de seguimiento en sitio en la cual se verifica el tratamiento adecuado de la(s) no conformidad(es) y su cierre eficaz.

Otorgamiento. Una vez aprobado el informe en LL-C República Checa, se realiza el registro de la organización y emisión del certificado.



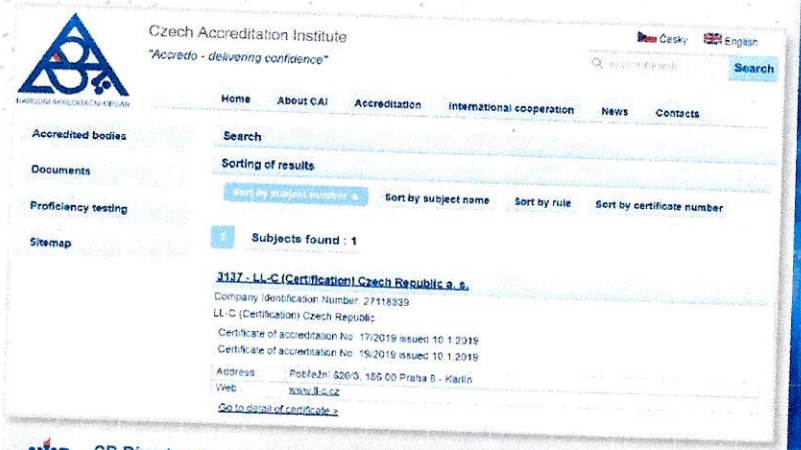
CLIENTE: CANAL TRO

PROPUESTA: SERVICIOS DE AUDITORÍA DE TERCERA PARTE (RECERTIFICACIÓN)

Portada
Presentación
Ficha técnica
Metodología
Acreditación ➔
nversión

241907-20240725-CO

www.imsglobals.com





DECLARATION

This is to attest that

INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S.

Represented by: Mr. Juan Carlos Angarita Castellanos
Address: Calle 138 58D 01 T9 Ap403, Bogotá, Colombia
Tel: +057 317 2514 001
Mail: jcangarita@imsimprove.com

is representative on the territory of Colombia of

LL-C (Certification) Group

Headquarters:
Pobrezni 620/3, 186 00 Praha-8 Karlin. Prague.
Czech Republic

Tel: +420 222 318 320
Mail: office@ll-c.co
www.ll-c.net

for the activity and providing following services:

Management Systems Certification, Product Certification,
CE mark Certification, Personal Certification
Inspection services, Training Courses

LL-C (Certification)

Place and date of issue: Prague, 22th March 2016

*This attestation is valid three years since the date of issue, except termination by one of the parties.

LL-C (Certification) www.ll-c.net

CLIENTE: CANAL TRO

PROPUESTA: SERVICIOS DE AUDITORÍA DE TERCERA PARTE (RECERTIFICACIÓN)

Portada
Presentación
Ficha técnica
Metodología
Acreditación
Inversión ➔

a) Inversión (antes de IVA)

SERVICIO	Subtotal / Empresa
AUDITORÍA DE TERCERA PARTE	$ 3,500,000
VIÁTICOS AUDITOR	$ 1,000,000

b) Descuento. Ya aplicados.

c) Plazo ejecución. Según agenda y hasta un mes calendario.

d) Forma de pago. Antes de la prestación del servicio (por políticas de servicio / riesgo de imparcialidad).

e) Seguimiento. Una vez la organización obtiene su certificación, en los siguientes dos años debe realizar auditorías de seguimiento a cargo de la organización certificada. La no realización de tales auditorías conduce a la suspensión del certificado e incluso su pérdida de persistir la situación (no realización de auditorías de seguimiento). Salvo que se indique lo contrario, esta propuesta no incluye cambio o reexpedición de certificado (por actualización de alcance, cambio de datos de la empresa, o versión de norma).

f) Transferencia. Cuando la auditoría sea transferencia desde otro organismo de certificación, el cliente debe remitir certificado vigente (no suspendido) y los reportes de auditoría desde su otorgamiento, así como reporte de cierre de no conformidades de la última auditoría de tercera parte.

g) Entregables. Informe auditoría y certificación (de ser exitosa la auditoría) solo en otorgamiento o recertificación.

h) Remisión Información. La organización a ser auditada deberá remitir información del sistema de gestión según solicitud.

i) Viáticos/hospedaje. Para evaluaciones presenciales el contratante o cliente final estará a cargo de todo desplazamiento aéreo/terrestre, más hospedaje y alimentación del equipo auditor, así como movimientos internos.

j) Conflicto de interés. IMS Global, como operador técnico-comercial del OEC en Latinoamérica, gestionará todo posible conflicto de interés en la selección de su equipo auditor.

i) Derechos de autor. Reservados todos los derechos. No se permite por parte de terceros la reproducción, copia o utilización total o parcial de esta propuesta técnica sin la autorización previa y escrita del autor. Esta propuesta es confidencial y de conocimiento exclusivo por el cliente a quien se dirige la misma.

Con los mejores deseos,

Acepto:

Nombre: _____

Cargo:

Documento firmado electrónicamente
Juan Carlos Angarita Castellanos

Juan Carlos Angarita C.
CEO – IMS GLOBAL
M: +1 8326402189 | +57 3172514001
TX, USA – Colombia – México – Brasil
jcangarita@imsglobals.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 12:36:36
Recibo No. AB24676779
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676779D11BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S A S
Sigla:	IMS GLOBAL S A S
Nit:	900.623.700-6, Regimen Comun
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02324217
Fecha de matrícula:	22 de mayo de 2013
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	15 de mayo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 59 #152-25, Spaces Colina
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jcac2000@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3172514001
Teléfono comercial 2:	3159281684
Teléfono comercial 3:	3107833941

Dirección para notificación judicial:	Cra 59 #152-25, Spaces Colina
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jcac2000@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3172514001
Teléfono para notificación 2:	3159281684
Teléfono para notificación 3:	3107833941

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 12:36:36
Recibo No. AB24676779
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676779D11BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de mayo de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2013, con el No. 01732904 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad, en aras del desarrollo empresarial a través de los sistemas de gestión, la normalización y estandarización técnica así como la incorporación de buenas prácticas, en organizaciones privadas y gubernamentales, como mecanismos de generación y retención de valor; siguiendo los principios de independencia, imparcialidad, integridad y objetividad; tendrá las siguientes unidades de negocios, con total independencia y autonomía entre sí, con sus respectivas actividades asignadas: unidad de negocios. Actividades. I. Gestión de la informática (A) Diseñar, desarrollar, mantener, licenciar, implementar y/o administrar soluciones en tecnologías de la información y de las comunicaciones, propias o de terceros, o a la medida, en las cuales las organizaciones puedan administrar sus sistemas de gestión y ciclos de mejora, así como modelar, controlar y optimizar sus procesos, activos e infraestructura; (B) Desarrollar librerías de conocimiento que recojan las mejores prácticas para cada uno de los diferentes sectores de la economía favoreciendo la integración empresarial; (C) Realizar la gestión delegada de información de terceros mediante nuestra infraestructura de cómputo, de almacenamiento de datos, de telecomunicaciones y de servicios de información; (D) Realizar la gestión delegada de partes interesadas de terceros mediante esquemas de centro de contacto o de llamada; (E) Realizar captura, procesamiento, carga y análisis de datos; II. Certificación de personas (A) Desarrollar y fortalecer competencias técnicas mediante actividades de educación y entrenamiento en normas

y estándares de tipo técnico, legal, reglamentario, o en buenas prácticas de la industria o sector; en modalidad presencial, virtual, a distancia o mixta; para lo cual podrá actuar como institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, pudiendo estructurar y llevar a cabo programas de educación técnica; (B) Evaluar y certificar competencias técnicas del aspirante mediante la estricta evaluación de su educación, entrenamiento, experiencia y habilidades, tomando como base normas técnicas o practicas industriales aplicables, así como la clasificación de ocupaciones, según la certificación solicitada; (C) Gestionar ante el organismo nacional de acreditación el reconocimiento de los esquemas de certificación de personas de la sociedad; III. Transferencia de conocimiento (A) Realizar actividades de transferencia de conocimiento en términos de asesoría, consultoría y acompañamiento en materia de sistemas de gestión, normas técnicas o de origen legal, estandarización, tecnologías y/o buenas prácticas; (B) Diseñar y publicar, por medio digital o impreso, publicaciones únicas o seriadas, en temáticas relativas a los sistemas de gestión, normas técnicas o de origen legal, estandarización, tecnologías y/o buenas prácticas; (C) Realizar eventos promocionales respecto a sistemas de gestión, normas técnicas o de origen legal, estandarización, tecnologías y/o buenas prácticas, quedando autorizado el recaudo de patrocinios; IV. Normalización (a) diseñar, estructurar y documentar normas técnicas específicas o especializadas para una industria o sector concreto, un requisito legal o técnico determinado, o una función delimitada a nivel organizacional, con el fin de normalizar procedimientos, establecer los requisitos de un producto, un servicio o un proceso, o llenar el vacío técnico existente a nivel normativo; (B) Licenciar a terceros el uso de las normas técnicas específicas o especializadas que desarrolle la sociedad; (C) Auditar el cumplimiento de terceros en lo que respecta a los requisitos de tales normas técnicas específicas o especializadas; v. Administración delegada (A) Ejecutar procesos delegados por terceros, de manera contractual, en materia de administración delegada del riesgo y/o la administración delegada de sistemas de gestión, pudiendo ejercer el rol de liderazgo y representante de la alta dirección; (B) Ejecutar procesos delegados por terceros, de manera contractual, en materia de auditoria, inspección, interventoría, evaluación, revisión, verificación, validación y control de activos, productos, servicios, procesos y sistemas de gestión, el ambiente, así como calificación de siniestros, a través de las diversas técnicas y metodologías disponibles; (C) Ejecutar procesos delegados por terceros, de manera

contractual, en materia de pruebas, ejercicios y evaluación de la continuidad, la seguridad y el nivel del riesgo, incluyendo, y sin limitarse a, pruebas de penetración, intrusión, disrupción y cambios en el contexto; vi. Sistematización, automatización y instrumentación (A) Diseñar, implementar, mantener, controlar y administrar soluciones y sistemas de sistematización, automatización e instrumentación industrial; (B) Diseñar, implementar, mantener, controlar y administrar soluciones domóticas y de edificaciones inteligentes; (C) Diseñar, implementar, mantener, controlar y administrar soluciones de infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones; (D) Adquirir y comercializar todo tipo de herramientas informáticas y componentes de hardware, comunicaciones, redes al igual que equipos de cómputo, de potencia, de gestión del calor, de control y vigilancia, así como de automatización e instrumentación; (E) Desarrollar software a la medida; por lo anterior, la organización podrá: (A) Suscribir y ejecutar alianzas de carácter técnico y/o comercial, incluida la representación de marcas, productos y servicios de terceros; (B) Realizar los registros de autor, marca, diseño industrial y patente de las creaciones de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones comerciales y de negocios, así como jurídicas en pro de su defensa y protección, de cualquier naturaleza que fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 12:36:36
Recibo No. AB24676779
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676779D11BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente subgerente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de tipo o monto de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante, legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval; fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 24 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 12:36:36
Recibo No. AB24676779
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676779D11BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 02704208 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	German Ardila Herrera	C.C. No. 000000091179608

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente Subgerente	Maria Ximena Cardona Villada	C.C. No. 000000030323869

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 7 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01788426 del 10 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta del 12 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02149644 del 14 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 009 del 9 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02746457 del 23 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 12:36:36
Recibo No. AB24676779
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676779D11BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8523
Otras actividades Código CIIU: 6201, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 826.503.200
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 12:36:36
Recibo No. AB24676779
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676779D11BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

NIT. 900.623.700-6

Bogotá, D.C., Noviembre 06 de 2024

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES, OBLIGACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES
ASÍ COMO DE RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

Los suscritos GERMÁN ARDILA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 91.179.608 de Girón, actuando en su calidad de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL, y MAXIMILIANO GOYENECHE TOSCANO, con cédula de ciudadanía No. C.C 1098101831 y Tarjeta Profesional No. 247192-T, en calidad de CONTADOR, de la organización IMS GLOBAL S.A.S. (INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S.), con identificación fiscal NIT. 900.623.700-6 y Matrícula Mercantil 02324217 inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, hacen constar que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002, la Ley 828/2003, y la ley 1607/2012, reglamentada por el Decreto 1828 de 2013, y las demás normas que la reglamenten, complementen o sustituyan:

a) IMS GLOBAL se encuentra al día, y a total paz y salvo, por todo concepto relacionado con (i) salarios, (ii) reporte y pago de prestaciones sociales, dotaciones, seguridad social y parafiscales[1], que puedan ser de nuestra responsabilidad; (iii) y las demás aplicables según el marco laboral y civil en Colombia;
b) Lo anterior incluye que de manera histórica y durante los últimos seis meses calendario legalmente exigibles, IMS GLOBAL ha realizado el pago de los salarios y aportes correspondientes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley;
c) De igual forma, en el mismo período, IMS GLOBAL formalmente los ha exigido a sus proveedores y contratistas, para inicio de labores así como para la presentación de sus cuentas de cobro o facturas, el respectivo pago de los parafiscales correspondientes por el equivalente mínimo aplicable (40%);
d) Finalmente, considerando que IMS Global SAS no está obligado a tener revisor fiscal, conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 13 de la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, la Ley 1258 de 2008, y en sus Decretos Reglamentarios, así como el Concepto CTCP 2023-0110 (06.03.2023), la presente certificación se emite y se firma por el gerente y representante legal y contador de la firma.

Con los mejores deseos,

Germán Ardila Herrera
C.C 91.179.608
Gerente y Representante Legal
IMS GLOBAL SAS
Cel. (+57) 310-783-3941
gardila@imsglobals.com

Maximiliano Goyeneche Toscano
C.C 1.098.101.831
Contador T.P. 247192-T
IMS Global SAS
Cel. +57 320 2201233
admin@imsglobals.com

[1] Estos aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud incluyen o pueden incluir Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

© IMS Global – imsglobals.com

ims GLOBAL

Improve, be better

www.imsglobals.com

LL-C CERTIFICATION PARTNER

ARCIAM
American Register of Certificated Inspectors, Auditors and Managers

nfc@imsglobals.com
nfc@imsimprove.com

IMS GLOBAL (Texas, US) LLC
IMS GLOBAL (Colombia) SAS
OHT Global Mexico SAPI de CP
IMS Global Brasil SL

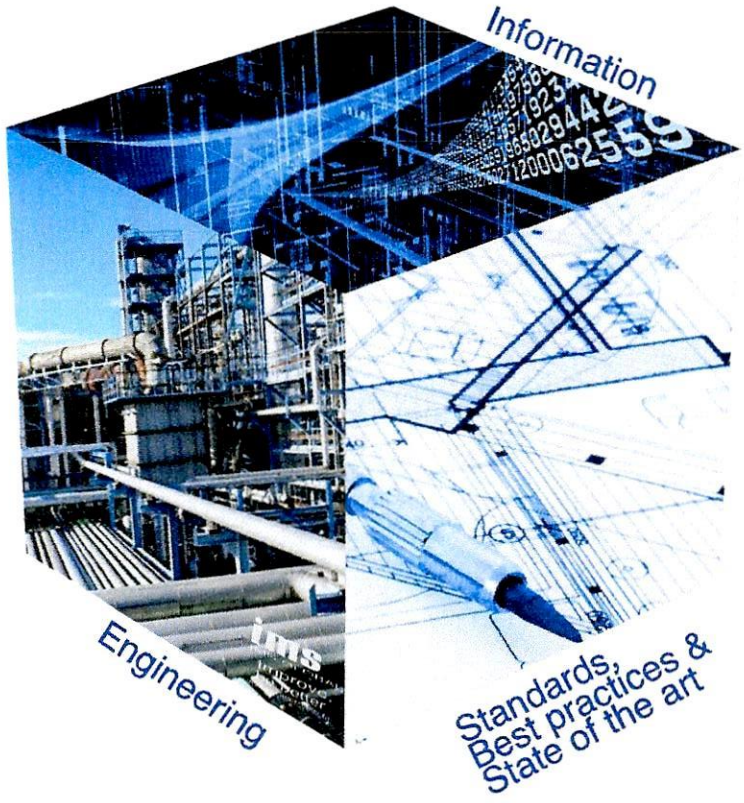
www.imsglobal1.com

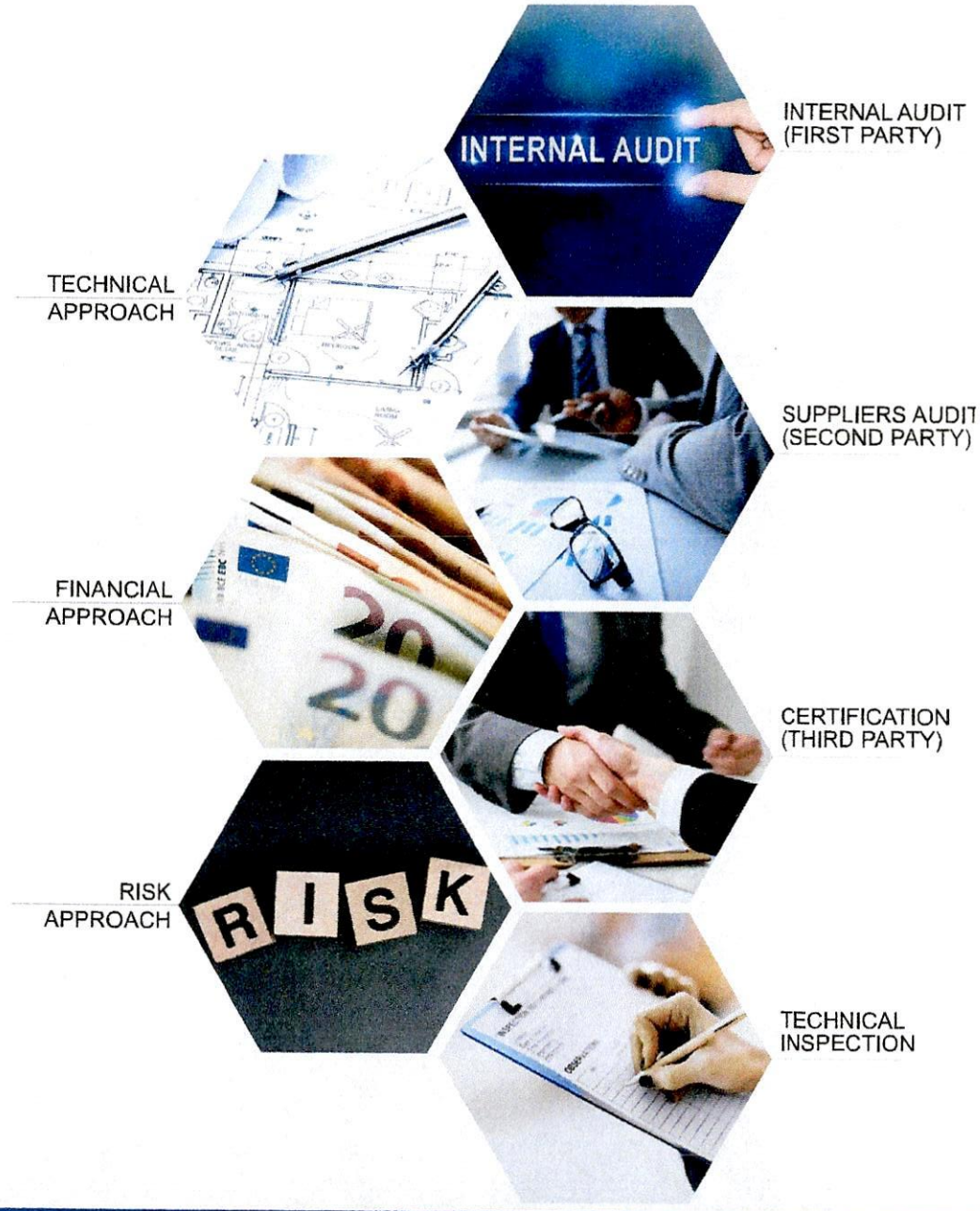
V 1.22

AUDITING & INSPECTION SERVICES



Assessment, auditing, and inspection services, understood as a systematic, independent and documented process, risk-based, focussed to obtain objective evidence and evaluate it objectively to determine to what extent the audit criteria are met, are ideal mechanisms (a) to evaluate the performance and effectiveness of organizations and their management structures; (b) to identify variations and deviations from the requirements; (c) to detect systemic failures, shortcomings, trends, and behaviours that may affect the viability of the organization or the achievement of business objectives; (d) to strengthen the capacity of the organization to carry out products or services that satisfy requirements; (e) and find opportunities for improvement.





Information Security & Cibersecurity

Information security management systems
ISO/IEC 27001:2022

Cybersecurity
(ISO/IEC 27032:2023 | NIST CSF 1.1 & 2.0)

Info-Security & Privacy NIST SP 800-53 R5

Protection of uncontrolled unclassified info
NIST SP 800-171 R3 + SP 800-172

Cloud Security - ISO/IEC 27017 / 27018

Cloud Security - NIST SP 800-145

Privacy management
ISO/IEC 27701 | ISO/IEC 27018

Technical info-security ISO/IEC 27007/8

Document managing - ISO 30301:2019

PCI-DSS 4 assessment

Information & Operational Technology

IT Service management
(ISO/IEC 20000-1:2018)

Network security - ISO/IEC 27033

Software security - ISO/IEC 27034

OT Infrastructure - IACS/ICS + IoT/IIoT
Series IEC 62443

IT/OT Technological processes
(ISO/IEC 33000/70, ISO/IEC 29169,
Serie ISO/IEC 15504)

BPO life cycle - ISO/IEC 30105

Operating systems - ISO/IEC 19791:2010

Embedded systems - ISA 62443

IT/OT capability - Series ISO/IEC 330XX

DataCenters infrastructure
(TIA 942-B:2017 - ASHRAE)

Business Continuity

Business continuity management
ISO 22301:2019

Capabilities for emergency/continuity
ISO 22325

Process complexity
ISO/TS 22375:2018

Business impact analysis
ISO/TS 22317

Organizational Resilience
ISO 22316/22318, ISO 28002

Testing and exercises
ISO 22398:2013

Infrastructure

Facilities management
ISO 41001:2018

Energy management
ISO 50001:2018

Technical auditing of energy
ISO 50002 + ISO 50007

Energy performance
Serie ISO/TR 52000

Assets management
ISO 55001:2014

Asset Health Check - ISO 55000

Water efficiency
ISO 46001:2019

Enterprise architecture assessment

SOC maturity audit (SOC-MM)

Software engineering

Software/systems quality
(SQuaRE) ISO/IEC 25001 + ISO/IEC 25010

VSE software development project mgmt
ISO/IEC 29110-4-1:2018

Software security
NIST SP 800-218

Software testing
ISO/IEC 33063:2015

Software engineering maturity assessment
ISO/IEC 21827:2008

Quality (1/2)

Quality management - ISO 9001:2015

Data quality assessment - Serie ISO 8000

Compliance - ISO 37301 (or ISO 19600)

Quality for Oil&Gas & petrochemicals
ISO/TS 29001:2020

Metrology - ISO/IEC 17025:2017

Measurement managing - ISO 10012

Quality for education - ISO 21001:2018

Knowledge management - ISO 30401:2018

Medical devices quality - ISO 13485:2016

Inspection management - ISO/IEC 17020

Customer management - ISO 10002:2018

Competences of persons management
ISO/IEC 17024:2012

Quality (2/2)

R+D+i (innovation) management
ISO 56002:2019

Innovation assessment
UNE 166002:2014 / ISO/TR 56004:2019

Product certification - ISO/IEC 17065

Supply chain security management
ISO 28000:2007, ISO 28001:2007

Health & safety management - ISO 45001

Food safety management - ISO 22000:2018

Road safety management - ISO 39001:2012

Physical security quality - ISO 17100:2015

Oil&Gas and petrochemicals/chemicals
* quantity and quality measurement
API MPMS, ISO 10012

Risk

Risk management assessment
* ISO 31000:2018
* ISO 31000 + ISO/IEC 27005
* ISA/IEC 62443
* NIST SP 800-30 R1 + 800-37 R2
* COSO ERM

Process safety assessment

Loss control assessment

Oil&Gas (offshore) safety assessment
API, ISO 17776:2016

Money laundering audit LAFT

Control assessment
for service organizations
SOC1 + SOC + SOC 3
Type I and/or Type II

Antibribery management - ISO 37001:2016

Projects

Quality management in projects
ISO 21500:2021 + ISO 10002:20006

Financial projects assessment
(PMBOK, Prince2, ToCMP,
ISO 21500, UNE 166002)

Social-environmental projects assessment
(PMBOK, Prince2, ToCMP,
ISO 21500, UNE 166002)

Risk assessment of projects
(PMBOK, Prince2, ToCMP,
ISO 21500, UNE 166002)

Risk materialization in projects assessment
ISO 31000:2018, ISO 21500:2012,
ISO/TR 27918:2018, PMBOK 6,
Prince2, TocMP, UNE 166002

Project Definition Rating Index assessment
PDRI

Environment & sustainability

Environmental management
ISO 14001:2015

Eco-efficiency assessment
ISO 14045

Carbon-fingerprint assessment
ISO 14067

Environmental life-cycle assessment
ISO 1404X, ISO/TS 14072

Water-fingerprint assessment
ISO 14046

Sustainability management
ISO 20121

Environmental impact assessment
ISO 14008:2019, Serie ISO 26367,
ISO GUIDE 64:2008

Note: All the listed technical references are offered in first-party (internal) and second-party (suppliers and other interested parties) audits. Those in blue are additionally offered in third-party auditing (granting for certification).



INSPECTION

Technical

- Technical due diligence;
- Technical-financial evaluation of current & projected equivalent value of facilities, machines, equipment, networks, vehicles and devices;
- Systems inspection (HVAC, electrical, data/communications, heat transport, mass transport, instrumentation, automation, and security), and associated facilities (including networks, pipes, tanks and equipment, both pressure and atmospheric, and their joining & welding solutions), and insulation mechanisms;
- Life cycle inspection (and determination of average technical life expectancy) of facilities, machines, equipment, networks, vehicles and devices;
- Metrological inspection (accuracy, precision, uncertainty, error ...);
- Inspection of the architecture of technical controls, about their conformity and compliance, timeliness, compatibility, efficiency and effectiveness;
- Risk-based inspection (RBI) for assets and processes;
- Inspection and assessment of security, safety and fitness for service of assets;
- Inspection of losses and corrosion phenomena, and evaluation of conditions;
- Life tests, materials and non-destructive tests;
- Evaluation of capacity of tanks and other machinery, networks and equipment;
- Data science, stress, and simulation analysis.

RISK ENGINEERING

Governance

- Functional (with security/safety) requirements (legal, contractual and technical);
- Analysis of engineering hypothesis and design methods;
- Review and verification of design (industrial products, industrial processes and systems, structures / geotechnics, and facilities) vs requirements;
- Review and verification of design application in construction / development activities & materials, including suppliers, with detection of defects and failures;
- Evaluation of architectures, technologies & technical processes in engineering.

SYSTEMS AUDITING

Governance

- Data, technology (IT/OT) and information security governance;
- Focus on assured processes (based on risks) and operational documentation;
- Compliance and conformance management for IT/OT/information requirements;
- Strategic technology plan.

Management

- IT/OT infrastructure, cloud services and information asset assessment;
- Information security, cybersecurity and IT/OT security management, as well as transparency, privacy and personal data, and business continuity;
- Information, IT/OT, and cloud service management;
- Quality management for software, knowledge, information and IT/OT;
- Comprehensive change, capacity and configuration management for IT/OT;
- Information and IT/OT project and operations management;
- IT/OT Incident, threat and vulnerability management;
- IT/OT User management and access control;
- Management of encryption and information transfer.

Control

- Control of transactions and information processing;
- Control and separation of technological environments;
- Control in data migration and integration processes;
- Control of batch processing and interfaces;
- Controls in the administration of systems, databases and IT environments;
- Control in data recovery;
- Digital evidence control

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ardila	Herrera	German

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91179608	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91179608 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 03 AÑO 1974	CALLE 16 28 67 Molinos			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA	TELÉFONO	3107833941	EMAIL	gerardila48@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA	05	2015	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2012	179186-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD IMS GLOBAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* GERENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 146 80 07 Torreladera L11 C15					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257547113

PIB
13:01:18

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S A S identificado(a) con NIT número 9006237006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. *En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el* Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257547067

PIB
13:00:41

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ARDILA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91179608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. *En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el* Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 13:02:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006237006
Código de Verificación	900623700624110613O246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 13:02:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91179608
Código de Verificación	91179608241106130216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:36 PM horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91179608**

Apellidos y Nombres: **ARDILA HERRERA GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 01:05:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91179608 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104653069** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.179.608

ARDILA HERRERA

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1974

SAN RAFAEL DE CHUCURI
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-JUL-1992 CIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2709100-00159547-M-0091179608-20090618 0012622115A 1 9916271285

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990805495

(415)7707212489984(8020) 000001499080549 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 3 7 0 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S.	IMS GLOBAL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 59 152 25 SEC SPACES

42. Correo electrónico facturasims@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 1 7 2 5 1 4 0 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 3 0 5 1 0	6 2 0 2	2 0 1 3 0 5 1 0	8 5 5 1	6 2 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 13 / 13 : 37: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARDILA HERRERA GERMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990805495

(415)7707212489984(8020) 000001499080549 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 3 7 0 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 5 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 2 4 2 1 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 4 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990805495

(415)7707212489984(8020) 000001499080549 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 3 7 0 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 1 7 9 6 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARDILA	HERRERA	GERMAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990805495

(415)7707212489984(8020) 000001499080549 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 3 7 0 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 1 0 1 8 3 1		2 4 7 1 9 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOYENECHE	TOSCANO	MAXIMILIANO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS SAS *Identificado con* *NI9006237006*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0398 PARQUE LA COLINA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	*: 24079184335*
Fecha de Apertura	*: 17 de noviembre de 2017*
Condiciones de Manejo	*: Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	*: CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE.*-*******

Realizada en la oficina 0398 PARQUE LA COLINA de la ciudad de BOGOTA, el día viernes, 01 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,

Efectuado por:
JENNY SARMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094780644 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2024 10:12 AM

Código Verificación: **WH3524STKM**

Válida hasta: **12/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-11-08 16:30

Razón social
IMS GLOBAL SAS

NIT		DV	
	900623700		6

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Sociedad comercial e instituciones financieras

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

Consultoría, Formación, Auditoría

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GERMAN		ARDILA HERRERA	

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91179608

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección	["CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE IMS GLOBAL SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo IMS GLOBAL SAS en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$826.503.200,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$826.503.200,00

Las cuentas bancarias de IMS GLOBAL SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$74.617.027,00

Los bienes patrimoniales de IMS GLOBAL SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CAPITAL	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$1.968.037.348,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de IMS GLOBAL SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR	$658.310.100,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de IMS GLOBAL SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMS GLOBAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMS GLOBAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual IMS GLOBAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual IMS GLOBAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMS GLOBAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMS GLOBAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿IMS GLOBAL SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por IMS GLOBAL SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

IMS GLOBAL SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:
